EL COMERCIO PARAGUAYO
Compañía de Seguros

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 1549969860

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1503003737	1503 (CAUCION /EJECUCION CONTRATO EN OBRAS PUBLICAS)

Asegurado: MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS — Documento: 80009755-6

Domicilio: CESAR GIANOTTI Y JOSE ASUNCION FLORES — Localidad: HERNANDARIAS

Tomador: BRAMANTE S.A. — Documento: 80093023-1

Domicilio: CALLE FLORENTIN OVIEDO C/ LOMAS VALENTINAS — Localidad: CIUDAD DEL ESTE

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 hs de	Vigencia Hasta las: 24:00 hs de	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
18/04/2023	12/04/2023	12/11/2023	215	Gs. 19.194.485

Entre EL COMERCIO PARAGUAYO S.A CIA. DE SEGUROS GENERALES en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	545.454
I.V.A. s/Prima	54.546
Premio	600.000
Rec. Financiero	0
Iva s/ Rec.Fin.	0
Costo Financier	0
COSTO FINAL	600.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

1-0007	Según Res.: 103/98	Fec. 31/03/1998

Agente: SANTANDER VILLARREAL, JORGE RUBEN
Dir.: SUPER CARRETERA MCAL LOPEZ KM 4 C/ LAS TORT
Matricula: 1929 Tel: (0984) 418 198

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		600.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	12/04/2023	600.000
TOTAL		600.000

Emitido en ASUNCION, 18 de abril de 2023
EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.

Hugo Elizeche
Presidente

"EL COMERCIO PARAGUAYO" S.A.
Compania de Seguros Generales

EJECUCION CONTRATO EN OBRAS PUBLICAS

EL COMERCIO PARAGUAYO S.A. (El Asegurador), con domicilio en Alberdi 453, Asunción, Paraguay , con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS, con domicilio en CESAR GIANOTTI Y JOSE ASUNCION FLORES, HERNANDARIAS - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 19.194.485.- (Guaranies: Diecinueve Millones Ciento Noventa Y Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta Y Cinco .-)

que resulte obligado a efectuarle:

BRAMANTE S.A., con domicilio en CALLE FLORENTIN OVIEDO C/ LOMAS VALENTINAS, CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato de Obra Pública suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

CONTRATO N° 02/2023 LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 10/2023 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS VARIOS".- ID N° 424340.-

CLAUSULA CARGAS DEL ASEGURADO - AVISO AL ASEGURADOR.
El Asegurado deberá dar aviso al Asegurador de los actos u omisiones del Tomador, que pudiere dar lugar al incumplimiento de sus obligaciones contractuales, afectada por esta póliza dentro de un plazo perentorio de diez (10) días de ocurrido y en caso de no hacerlo caducarán sus derechos de indemnización que acuerda esta póliza.Además el Asegurado esta obligado a adoptar todos los recaudos judiciales o extrajudiciales a su alcance contra

Casa Central: Alberdi 453 - Teléfono: 439 3000
www.elcomercioparaguayo.com.py
Asunción, Paraguay